

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA CATORCE  
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia, siendo las diecisiete treinta del día catorce de abril del año dos mil catorce, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. RUFINO SAEZ DE IBARRA RUIZ DE ARBULO, con la asistencia de los Sres. Concejales D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Bilbao Martínez, D<sup>a</sup> Blanca Antepara Uribe, D. Ekaitz Díaz de Garayo Sáez de Cerain, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Aranzazu Arranz Ruiz de Azua y D. Antonio Rivas Quintana, actuando como Secretario D<sup>a</sup> Victoria Cantalapiedra Moreno, se reúnen los miembros de la Corporación al objeto de celebrar Sesión Ordinaria.

Concejal ausente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martínez Álvarez.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos que componen el Orden del Día.

**I.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA  
DE LA SESION ANTERIOR.**

Remitida copia del acta anterior a los Sres. Concejales, el Sr. Concejal D. Ekaitz Díaz de Garayo hace constar que en el punto 4.2 “Obras Básicas” aparece que se solicitaban nuevos presupuestos y que la propuesta era solicitar nuevos diseños en cuanto a las obras básicas. Aceptada la corrección, fue aprobada por unanimidad.

**II.- DECRETOS DE ALCALDÍA DEL N° 34 AL 63.**

Se da cuenta a los miembros de la Corporación de los Decretos de Alcaldía comprendidos entre el 34 y el 63, ambos inclusive.

El Sr. Concejal D. Ekaitz Díaz de Garayo comenta sobre el Decreto 55 que sería aconsejable recorrer con los técnicos municipales el Sologana para comprobar todas las deficiencias antes de su reparación y de que termine el periodo de garantía. Se acuerda quedar para el día 22 a las cinco de la tarde.

El Sr. alcalde comenta que ya está empezando a hacer demasiado calor en el centro, por lo que se acuerda quitar la calefacción y después de Semana Santa poner en marcha la climatización para el aire frío.

### **III.- MOCIONES.**

MOCION EN RELACION CON LA REFORMA DEL ANTEPROYECTO DE LEY ORGANICA PARA LA PROTECCION DE LA VIDA DEL CONCEBIDO Y LOS DERECHOS DE LA MUJER EMBARAZADA.

Los Grupos municipales PNV, BILDU y PSOE presentan la siguiente Moción en relación con la reforma del anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y los derechos de la mujer embarazada (exp. 3085-3089-3093)

#### MOCION

1. El Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia rechaza las manifestaciones que realizó el Diputado General de Álava sobre las razones que llevan a las mujeres a abortar.
2. El Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia muestra su rechazo al anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada por ser un freno a los avances en materia de igualdad y los recortes de derechos fundamentales.
3. El Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia solicita al Gobierno del Estado que retire de forma definitiva el anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada por el que pretende revisar la Ley 2/2010 de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
4. El Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia ratifica su compromiso con el derecho de la mujer a la autonomía y, concretamente, a la autonomía reproductiva. La voluntad de la mujer tiene que ser el eje y condición principal en la toma de decisión de interrupción del embarazo.
5. Este Acuerdo será remitidos al Gobierno Vasco, al Gobierno del Estado Español y al Ministro de Justicia Alberto Ruiz Gallardón.

Se pasa a la votación de la misma resultando aprobada por cinco votos a favor (concejales de PNV y BILDU) y la abstención del Sr. Concejald. Antonio Rivas.

#### **IV.- RENOVACION DE CONTRATOS: SEGUROS Y UCV.**

##### IV.1.- CONTRATOS DE SEGURO.

Solicitadas ofertas a las Corredurías Euromex, Egiasa, Vadillo y Musitu, para la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil, Daños Combinado, Accidentes Empleados y accidentes Corporativos.

Vistas las distintas ofertas presentadas de las diversas compañías con las que trabajan, la Corporación estudiados todas las ofertas, acuerda por unanimidad contratar los seguros citados con la Correduría Egiasa con las siguientes compañías y por las primas que se determinan a continuación:

- Responsabilidad civil, compañía CASER, 1.041,76 euros.
- Daños-Combinado, compañía CASER, 1.904,04 euros.
- Accidentes empleados, compañía AXA, 43,08 euros.
- Accidentes corporativos, SEGUROS BILBAO, 383,74 euros.

##### IV.2.- UCV Y MANTENIMIENTO DE LA ETAP.

Solicitadas tres ofertas a las empresas AQUARABA, NUVI e HIDROCONTROL para la prestación del servicio de constitución y llevanza de la Unidad de Control y Vigilancia del Agua Potable y mantenimiento de la ETAP en la localidad de Nanclares de Gamboa.

Visto que a solicitud del Concejo de Betolaza fue también solicitado presupuesto para la citada localidad así como para la localidad de Landa que había sido requerida por URA Agencia del Agua para la constitución de la correspondiente UCV.

Estudiados los presupuestos presentados y visto que no suponen una mejora la contratación conjunta por parte de las tres administraciones pues cada abastecimiento es diferente, la Corporación por unanimidad **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Contratar a la empresa Hidrocontrol S.L. para llevar a cabo el servicio de constitución y llevanza de la Unidad de Control y Vigilancia del Agua Potable y mantenimiento de la ETAP en la localidad de Nanclares de Gamboa, optando por la opción sin inversión al precio de 1.800 euros más IVA, por considerarlo la oferta más ventajosa en cuanto a precio de los análisis y dada la opción de alquiler de los aparatos de cloración y equipo para envío de datos.

## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

**SEGUNDO.-** Remitir a los Concejos de Betolaza y Landa las propuestas remitidas por las tres empresas para que las mismas opten por la opción que consideren más conveniente al estado de sus instalaciones.

### **V.- SOLICITUD DE INFORME DE PRUEBA CICLISTA.**

#### **V.1 XLVI TROFEO EUSEBIO VELEZ-LX PREMIO SAN PRUDENCIO**

Solicitado informe por la Oficina Territorial de Tráfico de Álava sobre la prueba ciclista “XLVI TROFEO EUSEBIO VELEZ-LX PREMIO SAN PRUDENCIO”, organizada por la Peña Ciclista Durana, que tendrá lugar el día 19 de abril de 2014. Visto el itinerario de la misma, que transcurrirá por la localidad de Durana. La Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes acuerda informar favorablemente la celebración de la prueba.

#### **V.2.- VI CHALLENGE ALAVESA-DOS DIAS DE ALAVA 2ª PRUEBA.**

Solicitado informe por la Oficina Territorial de Tráfico de Álava sobre la prueba ciclista “VI CHALLENGE ALAVESA-DOS DIAS DE ALAVA 2ª PRUEBA”, organizada por S.C Aiala, que tendrá lugar el día 28 de abril de 2014. Visto el itinerario de la misma, que transcurrirá por las localidades de Mendibil, Arroiabe, Ullivarri-Gamboa y Landa. La Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes acuerda informar favorablemente la celebración de la prueba.

### **VI.- SOLICITUDES DE SUBVENCION.**

#### **VI.1. BIKARTE.**

Dada cuenta de la solicitud de subvención presentada por la Asociación benéfica de acogida de niños rusos y bielorrusos BIKARTE, para hacer frente al coste del programa de acogida temporal de menores rusos y bielorrusos procedentes de orfanatos, familias desestructuradas y/o procedentes de zonas afectadas por la catástrofe de radiación nuclear durante 2014.

Vista la consignación presupuestaria, la Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes acuerda la concesión de una subvención por importe de 1.300 euros que serán abonados a cargo de la partida presupuestaria 323.481.000 del vigente presupuesto.

La Asociación, una vez finalizada la actividad y antes de finalizar 2014, deberá presentar relación de ingresos y gastos justificativos de la realización del programa.

## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

### **VI.2. EUSKAL FONDOA.**

Visto el Estado de los Compromisos pendientes de los programas aprobados por la Asociación de Municipios Vascos Cooperantes EUSKAL FONDOA, La Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes acuerda conceder una ayuda de 2.000 euros destinadas a costear el proyecto 225K “Introducción de la red de distribución de agua potable en las áreas: San Luis Tonitzul, Caserío La Cañada y Aldea 28 de septiembre. Fase III, en Raxruhá. Alta Verapaz. Guatemala. La citada cantidad se abonará a cargo de la partida presupuestaria 323.490.000.

### **VII.- JUSTIFICACION DEL DESTINO DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS.**

Se da cuenta de la justificación presentada por la Junta Administrativa de Zurbano sobre las subvenciones concedidas en Sesión de Pleno celebrada el dos de noviembre de 2013 para “Sustitución de luminarias” y para “Honorarios de Redacción y Dirección de sustitución de luminarias”.

En cuanto a los honorarios de Redacción y Dirección de la obra, dado que se presenta la documentación justificativa por el importe subvencionado (4.966,88) la Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Patrimonio, Política Urbana y Rural y Medio Ambiente acuerda abonar la subvención concedida.

Visto que en cuanto a la obra se concedió una subvención de 27.075,41 euros sobre un presupuesto de adjudicación de 80.878,82 euros IVA incluido y ahora se presenta una factura por importe de 92.350,20 euros IVA incluido. Visto que el aumento de la obra no se justifica por cumplimiento de ninguna normativa sobre iluminación ya que según informa D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Aranzazu Arranz, Expresidente del Concejo, la obra proyectada y aprobada por el Concejo cumplía la normativa sobre iluminación y visto que, además, el aumento no ha sido aprobado con carácter previo por este ayuntamiento, la Corporación por mayoría absoluta con la abstención de los dos concejales de BILDU, propone abonar la cantidad concedida en el mes de noviembre 27.075,41 euros.

### **VIII.- COMUNICACIONES DIVERSAS DE LAS TRES COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.**

VIII.1. La Corporación acuerda darse por enterada de las siguientes Comunicaciones recibidas:

## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

VIII.1.1.- Acuerdo del Ayuntamiento de Elgoibar sobre la organización del acto institucional y popular el día 7 de marzo bajo el lema “Geurea Ikurriña”.

VIII.1.2.- Orden foral 68 de 21 de febrero de 2014 por el que se dispone aprobar el Plan de Aprovechamientos Forestales de nuestro Término Municipal correspondiente al ejercicio 2014.

VIII.1.3.- Circular de 11 de marzo de 2014, de la Directora de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos, referente al sistema de ordenación de las competencias municipales y al régimen foral vasco, tras la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

VIII.1.4.- Moción 20/2014, de 26 de marzo, relativa a la presentación y aprobación de la Ley Municipal Vasca aprobada por las Juntas Generales.

VIII.1.5.-Escrito del Jefe de Servicio de Tributos Locales por el que se corrige el error de los datos suministrados correspondientes al Reparto de las cuotas IAE 2013. Nos corresponden 2.763,89 euros como reparto neto.

VIII.1.6.-Moción 12/2014, de 26 de febrero, para la colaboración entre Hacienda Foral y las Entidades Locales alavesas en la prevención, lucha contra el fraude fiscal y cobro de la deuda tributaria aprobada por las Juntas Generales.

VIII.1.7.-Información sobre la creación en el Portal web de Diputación de un espacio dedicado a los datos de financiación de las entidades locales y las diversas informaciones ya colgadas.

VIII.1.8.-Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de Eudel de 20 de marzo de 2014 en relación con la propuesta de modificación de los artículos 7 y 8 de la Norma Foral 38/2013 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

VIII.1.9.-Acta de la sesión del Consejo Territorial de Administración Local y Finanzas celebrado el 3 de marzo. Se propone mandar copia a los Sres. Concejales.

VIII.1.10.-Orden Foral de 21 de febrero de 2014 dictada por la Diputada Foral de Servicios Sociales y Presidenta del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social, por la que ha resuelto aprobar la liquidación final para el ejercicio 2013 del Convenio de Colaboración que tiene suscrito con nuestro Ayuntamiento para el desarrollo del programa de ayudas BONOTAXI. Nos corresponde una cantidad de 997,33 euros, por el citado concepto.

VIII.1.11.- Memoria de las actividades realizadas durante el ejercicio 2013 por el servicio social de base de la Cuadrilla de Zuia.

VIII.1.12.- Información sobre el Servicio BERDINDU del Gobierno Vasco, servicio que informa y atiende a las personas en materia de diversidad de sexo y género.

VIII.1.13.-Información de la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco sobre la organización del 3º Concurso juvenil de

## “GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

fotografía “¿Dónde ves Europa en Euskadi?”. Se plantea dar publicidad al concurso a través de la red/web y Juntas Administrativas.

VIII.1.14.- Informe sobre los proyectos de cooperación 2014 remitido por la Asociación EUSKAL FONDOA.

VIII.1.15.-Informe final correspondiente al proyecto p240k-12 “Residencias protegidas para la tercera edad en el centro histórico de Habana Vieja, San Ignacio 255 y Lamparilla, 1º fase, Cuba”, remitido por la Asociación EUSKAL FONDOA.

### VIII.2.- CENTRAL DE CONTRATACION FORAL DE ALAVA.

Se da cuenta del Decreto Foral 12/2014, del Consejo de Diputados de 11 de marzo, que regula la creación, composición y funcionamiento de la Central de Contratación Foral de Álava.

Visto que este ayuntamiento puede tener interés en la contratación de alguno de los servicios y suministros que se establecen en el mismo como objeto de contratación de forma orientativa, a fin de conseguir condiciones económicas más ventajosas con la consiguiente reducción del gasto público.

La Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Patrimonio, Política Urbana y Rural y Medio Ambiente **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Adherirse a la Central de Contratación Foral de Álava.

**SEGUNDO.-** Facultar al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente Convenio de Adhesión al sistema de adquisición Centralizada-Central de Contratación Foral de Álava.

**TERCERO.-** Remitir un escrito a los Concejales del Municipio, entidades que no pueden adherirse al sistema, para que si están interesados en la contratación de algún servicio o suministro a través de la Central, intentar firmar con ellos una encomienda de gestión o cesión de competencia.

### VIII.3.- EMAIL PRESENTADO POR UN VECINO SOBRE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES.

Se ha dado traslado del email remitido por D. Jokin Cengotitabengoa por el que solicita que el ayuntamiento se interese por el tema de las telecomunicaciones en la localidad, en la que solo presta el servicio de internet Telefónica a un precio alto dado que no tiene competencia. Visto que hay varias localidades en el municipio cuya situación es aún peor que la de Durana, la Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de

## “GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

Patrimonio, Política Urbana y Rural y Medio Ambiente acuerda mantener una reunión con Telefónica para evaluar la situación y poder actuar al respecto.

### VIII.4.- ASOCIACION DE DESARROLLO RURAL DE ESTRIBACIONES DEL GORBEA “MAIRUELEGORRETA”.

Dada cuenta de los acuerdos adoptados en la Asamblea de la Asociación de Desarrollo Rural de Estribaciones del Gorbea “Mairuelegorreta” celebrada el 6 de febrero de 2014, entre otros aprobar la liquidación de ingresos y gastos 2013 y el presupuesto para 2014. La Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Patrimonio, Política Urbana y Rural y Medio Ambiente acuerda abonar la cantidad correspondiente al déficit 2013 por importe de 1.410,99 euros y tener en cuenta la cantidad de aportación de cada ayuntamiento contemplada en el presupuesto 2014 (en la que se adoptó (2.735,27 euros).

### IX.- OTROS TEMAS NO INFORMADOS POR LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

No se produjeron.

### X.- MANDAMIENTOS DE INGRESO Y GASTO, E INFORMES TRIMESTRALES DE MOROSIDAD, ESTADO DE EJECUCION, ACTA DE ARQUEO.

#### X.1.- MANDAMIENTOS.

La Corporación a propuesta de la Comisión de Personal, Economía, Hacienda y Especial de Cuentas acuerda aprobar la relación de ingresos y gastos que se detallan a continuación:

|                    | <b>EUROS</b>     |
|--------------------|------------------|
| <b>45 INGRESOS</b> | <b>25.892,37</b> |

| <b>GASTOS</b>   | <b>EUROS</b> |
|---|--------------|
| EUDEL (cuota socios)  | 300, 51      |
| CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL EBRO (canon vertido fosas Nanclares)         | 18,60        |
| AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ (vertido Gardelegui mes de febrero)         | 1.286,98     |
| LARRAZ (compra mástil y banderas)   | 197,82       |
| RAFAEL LEON JIMENEZ, S.L. (mantenimiento instalaciones mes de febrero 2014) | 726,00       |



**“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

|   |          |
|---|----------|
| UNI2 (limpieza SOLOGANA, sustitución personal para el ayuntamiento y centro de salud y tratamiento legionelosis. Mes de febrero)  | 4.465,43 |
| AITEKO MANAGEMENT (cursos deportivos, coordinación y dinamización del centro, club joven, ludoteca y gestión de servicio y control y atención al público. Mes de febrero) | 6.520,21 |
| MCCTELECOM (cuota HOSTING ZPE y servicio de ANTISPAM de correo. Mes de febrero)   | 84,94    |
| MAQUELSA ALAVA 2008, S.L. (copias fotocopidora AFICIO 1027 y fotocopidora MPC5000. Mes de febrero)  | 60,31    |
| NUVI (mantenimiento estación tratamiento de agua potable de Nanclares de Gamboa)  | 94,69    |
| LEROY MERLYN VITORIA (varias adquisiciones SOLOGANA)  | 145,95   |
| REURFO (recogida envases febrero 2014)  | 600,60   |
| REURFO (recogida basuras febrero 2014)  | 2.426,60 |
| INDESA 2010, S.L. (desbroce fosa y pueblo de Nanclares de Gamboa meses de agosto 2013 y febrero 2014)   | 557,62   |
| CORRESO Y TELEGRAFOS (factura correos mes de febrero 2014)  | 357,28   |
| YALBERAIN (compra caja papel)   | 39,02    |
| CUADRILLA DE ZUIA (honorarios aparejador mes de febrero 2014)   | 1.356,75 |
| VENTICLIMA (factura servicios SOLOGANA)   | 1.004,24 |
| LAMA GASTEIZ, S.L. (factura servicios SOLOGANA)   | 70,18    |
| TIC&GO (mantenimiento sistemas informáticos enero y febrero de 204 y registro anual del dominio)  | 1.565,74 |
| STOA, S.L. (honorarios reproducción impresa de documentación gráfica de texto)  | 377,50   |
| JUNTA ADMINISTRATIVA DE DURANA (subvención arreglo Ermitacementerio. Sesión noviembre 2013)   | 1.016,40 |
| MCI COSMOS, S.L. (devolución ingreso duplicado)   | 157,00   |
| AMVISA (factura agua)   | 496,97   |
| NATURGAS (factura gas)  | 2.443,33 |
| MOVIESTAR (factura móvil del 28-01-2014 al 24-02-2014)  | 63,33    |
| IBERDROLA (factura energía eléctrica)   | 2.053,42 |
| MOVIESTAR (factura teléfonos)   | 344,76   |
| ESPUBLICO (contenido editorial anual)   | 2.314,80 |
| GESOC (tramitación nóminas y Seguridad Social. Mes de marzo)  | 122,57   |
| AGENCIA EJECUTIVA (gestión recibos)   | 13,50    |
| CAIXA CATALUNYA (comisión tasas)  | 1,35     |

## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

El Sr. Concejál D. Ekaitz Díaz de Garayo pregunta sobre los conceptos relativos al abono a STOA y ESPUBLICO se le informa que el primero es por copia de los planos del Plan General para uso oficina y que se encargó a la empresa pues consultada una reprografía salía más caro. El segundo corresponde a una base de datos de jurisprudencia, legislación etc. de uso en oficina.

### **X.2.- INFORMES TRIMESTRALES DE MOROSIDAD, ESTADO DE EJECUCION, ACTA DE ARQUEO.**

Se ha hecho entrega a los Sres. Concejales de la información correspondiente al primer trimestre tanto de Morosidad como del Estado de Ejecución del Presupuesto y del Acta de Arqueo.

### **XI.- CONTROL DE LA GESTION, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

XI.-1.- La Sra. Concejál D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Aranzazu Arranz plantea las siguientes cuestiones:

1.- No ha recibido información sobre las preguntas realizadas al Alcalde en el último Pleno. El Sr. Alcalde le informa que en Informes de presidencia le va a responder.

2.- Pregunta si se sabe algo del Plan de Empleo de la Cuadrilla. Se le responde que no hay nada todavía.

3.- Comenta que sería aconsejable mantener una reunión con las Juntas Administrativas para informarles de diversas cuestiones, como documentación a presentar en expedientes de subvenciones, etc, ya que hay presidentes nuevos, así como cualquier otra cuestión que sea de interés para ellas o para el ayuntamiento. El Sr. Alcalde le responde que en la próxima Comisión que se celebrará el 5 de mayo se puede acordar una fecha.

XI.2.- El Sr. Concejál D. Ekaitz Díaz de Garayo plantea las siguientes cuestiones:

1.- Informa que se han puesto en contacto con él miembros de la iniciativa popular 'Gure esku dago'. La iniciativa parte de aglutinar, personas de diferentes sensibilidades políticas y sociales, en torno al derecho de los pueblos a ejercer libremente su futuro.

Pretenden organizar una charla para explicar la iniciativa y con el fin de animar a la gente para participar en la iniciativa de construir una cadena humana desde Iruña hasta Durango, con 50.000 personas cubriendo cada metro de un total de 123 kilómetros, que se llevará a cabo el 8 de junio.

Les ha comentado que en este ayuntamiento las charlas no suelen ser muy concurridas, por lo que solicita a los Sres. Concejales que si son capaces de convocar a varias personas, se compromete a organizar la charla. El Sr. Alcalde le responde que por su parte no realizará gestiones que cada persona es libre de ir o no.

## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

2.- Informa también que el Grupo de Gaste Asamblada pretende constituir en Asociación y están dando los pasos para su inscripción en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco.

Que se han puesto en contacto con él para proponerle que se organice conjuntamente con el ayuntamiento el 7 de junio el día del Euskara en el municipio. Quieren organizarlo en la localidad de Landa, y aunque el programa no lo tienen cerrado ya han pensado en varias actividades como Dantza Plazan, Olimpiadas entre jóvenes, Concurso cocina, Comida popular, Bertzos, Conciertos, etc. El Sr. Alcalde le informa que previamente a tomar alguna decisión deben presentar un programa y presupuesto aproximados.

3.- Pregunta si hay novedades con el tema del mantenimiento de los Servicios económicos por parte de la Diputación. Se le responde que no hay novedad.

XI.3.- La Sra. Concejala D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Bilbao, informa a los presentes sobre los usuarios del Centro Sologana y afirma que ante los comentarios realizados por algún Concejala sobre que parece que disminuyen los usuarios, esto no es así y da datos sobre los usuarios de los distintos cursos y las ofertas que este ayuntamiento hace de actividades que en comparación a otros ayuntamientos de similares características es superior y en comparación con ayuntamientos de población mayor también lo es. Asimismo tampoco queda a la zaga en oferta con respecto a gimnasios privados. El problema es que al tener poca población se organizan cursos con un mínimo de siete y si una persona se da de baja ya hay siete usuarios menos pues el curso no puede seguir. Asimismo informa que en cuanto a la Memoria la empresa adjudicataria de las actividades no la ha presentado todavía porque en el Pliego de Condiciones se establecía que debían entregarla en junio. Comenta que próximamente se convocará una Comisión Especial Sologana para tratar con los Concejales sobre todas las cuestiones de las actividades.

## **XII.- INFORMES DE PRESIDENCIA.**

El S. Alcalde toma la palabra para dar respuesta a las cuestiones planteadas en el último Pleno.

Antes de comenzar a responder pregunta a la Sra. Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Aranzazu Arranz que cuando se refería a la información aportada por un vecino en el tema de presuntos vertidos de aguas fecales al riachuelo Gastua, si le puede decir el nombre del vecino en cuestión. La Sra. Concejala responde que no tiene ningún inconveniente que se trata de R.U.

Respuestas a las preguntas:

## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

1) ¿Tiene conocimiento el Gobierno Municipal de la existencia de vertidos irregulares en el municipio? No. No se tiene información de vertidos irregulares.

2) Puede el Gobierno Municipal garantizar que no existen vertidos irregulares en el citado riachuelo Gastua? No. No se puede garantizar que no existan vertidos irregulares en el citado riachuelo, pero ni nosotros ni ningún otro gobierno dado que el gobierno municipal no está en todas partes para comprobar los vertidos. Sin embargo, tengo que señalar que la administración competente en el tema de vertidos es la Confederación Hidrográfica del Ebro, por lo que si algún particular tiene dudas al respecto debería dirigirse a la misma a través de URA (Agencia del Agua). Tratándose del mismo particular al que presentó varios escritos sobre las fosas sépticas de la localidad de Durana, ya ha sido informado repetidamente sobre el tema. Se puede facilitar copia a los Concejales de los escritos.

El Sr. Concejales D. Ekaitz Díaz de Garayo informa que ya tiene esos escritos facilitados por el particular.

### Urbanismo.

Sobre el Decreto de Alcaldía 30/2014 Traslado a la Junta Administrativa de Ullibarri Gamboa del recurso de reposición interpuesto por M.J. B., por el que se le conceden 10 días para presentar alegaciones a la Junta. Solicita:

1) En caso de que la Junta Administrativa haya presentado alegaciones, copia de las mismas. Se les facilitará por email.

2) En caso de que M<sup>a</sup> J.B., haya presentado o interpuesto recurso a las alegaciones de la Junta Administrativa y otros documentos, copia de las mismas. No, no cabe interposición de recurso a unas alegaciones.

3) En caso de que el Equipo de Gobierno hay solicitado a la Junta o M. J. B. documentación que pueda esclarecer el problema referente al decreto 30/2014, copia de los documentos. No, no se ha solicitado más información ni a la Junta ni a M<sup>a</sup> J.B..

### Expediente en trámites judiciales.

Solicitamos al Equipo de Gobierno número de expediente y el concepto de los mismos que se encuentra en proceso judiciales o/y trasladados a la Asesoría Ekain.

En proceso judicial solo está el contencioso-administrativo nº 77/2014 interpuesto por la Delegación del Gobierno por el tema de la bandera y no lo lleva ningún abogado.

## **“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”**

En manos de Ekain están:

1. SAU 1 de Zurbano (urbanización)
2. C.V. (almacén sin licencia) en espera de aclaración de la Confederación.
3. J.G. (actividad sin licencia) debe informarse si con el Plan general es legalizable o no.
4. R.B. (obras sin licencia) debe informarse si con el Plan general es legalizable o no.
5. A.P. (obras sin licencia)
6. Ruina O. Casi resuelto Diputación debe decidir si autoriza o no el derribo.
7. M.G. de D. (pabellón)
8. Vecinos de Eskalmendi (diversas obras que debe determinarse si son o no legalizables)
9. Recurso Edar Ullivarri-Gamboa. Resuelto por Decreto 69 de 8 de abril de 2014.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizado el acto a las diecinueve cuarenta horas del día de la fecha, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.**